

RECIBIDO

10/12/21

9:14



14

1

GobernarEs Hacer. ¡Junto lo haremos! 2020 – 2023
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 14 MORRORICO BUCARAMANGA.



BUCARAMANGA, DICIEMBRE 07 2021

SEÑOR(es).

ARQ: JOAQUIN AUGUSTO TOBON BLANCO
SECRETARIA DE PLANEACION
ALCALDIA MUNICIPAL
BUCARAMANGA.

REF: Radicación acta reunión de la junta administradora local presupuesto participativo comuna 14 Bucaramanga, decreto 0159 del 2021.

Por medio de la presente se realiza la entrega formal de ACTA DE REUNION DE LA JUNTA ADMINITRADORA LOCAL COMUNA 14, del acuerdo de barrio o vereda y comuna o corregimiento, de la implementación del ejercicio del presupuesto participativo 2021 decreto 0159 de 17 noviembre.

Anexamos.

Copia acta 4 folios

Nuestro apoyo y participación es de gran importancia en el desarrollo de nuestras comunidades para tener una comuna amigable, conciliadora y tolerante.

Cordialmente,



PEDRO ARISTIDEZ PINZON
PRESIDENTE J.A.L COMUNA 14



ELODIA TORRÉS CACERES
SECRETARIA J.A.L COMUNA 14

FECHA	HORA DE INICIO	HORA FINAL	LUGAR
25/11/2021	03/00 PM	5/00 PM	SALON COMUNAL BARRIO MORRORRICO
ORGANIZADA POR:			ELODIA TORRES (SECRETARIA)

TEMA
SESIÓN ORDINARIA
ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Objetivo de la reunión de la Junta Administradora Local (JAL)
4. Informar el número de proyectos que se podrán ejecutar en la comuna 14 en la vigencia.
5. Determinar y aprobar mediante votación de los integrantes de la Junta Administradora Local (JAL), una lista de los barrios a beneficiar en el 2021 .
6. Cierre de sesión.

DESARROLLO DE LA SESION

1. Siendo las 03:00 PM se llama a lista y se verifica la asistencia de los 7 Ediles de la comuna:
 - Pedro Arístides Pinzón
 - Sergio Cáceres
 - Elodia Torres
 - Hali Villamizar
 - Nathalie Quintero
 - Hernando Galvis
 - Clara Mármol



MUNICIPIO DE
BUCARAMANGA



ACTA NUMERO 010
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL
COMUNA 14



GOBERNAR
ES HACER

Página 2 de 3

2. Se aprueba el orden del día por unanimidad.

3. Objetivo de la reunión cerrada por parte del presidente de la JAL 14:

Explicación de la metodología de trabajo de la reunión por parte del presidente de la JAL 14 de acuerdo a lo estipulado en el artículo 0159 del 17 de noviembre del 2021 de presupuestos participativos y en la cartilla de procedimientos del ejercicio de acuerdo de comuna o corregimiento, entregada por la secretaria de planeación municipal.

4. Informar el número de proyectos que se podrán ejecutar en la comuna 14 en la vigencia por parte del presidente de la JAL 14:

- a) El presidente de la JAL 14 informa que la comuna 14 ha sido beneficiada con 3 proyectos de presupuestos participativos.
- b) Se realiza una lista de los barrios de la común 14 para priorizar aquellos barrios que nunca han sido beneficiados del ejercicio de acuerdo de comuna o que no han sido beneficiados en la última vigencia, teniendo en cuenta la recomendación de la secretaria de planeación municipal.



MUNICIPIO DE
BUCARAMANGA



ACTA NUMERO 010
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL
COMUNA 14



GOBERNAR
ES HACER

Página 3 de 3

5. Determinar y aprobar mediante votación de los integrantes de la Junta Administradora Local (JAL), una lista de los barrios a beneficiar en el 2021.

a) Se procede a escoger los barrios beneficiados, donde por unanimidad los ediles de la comuna 14 votan por los barrios de Limoncito, Albania y Venado de Oro, teniendo en cuenta que los barrios mencionados no han sido beneficiados en la última vigencia.

6. Cierre de sesión.

En constancia se firma:

Hali Villamizar Conde
Edil comuna 14

Hernando Galvis Gutierrez
Edil comuna 14

Nathalie Quintero Suarez
Edil comuna 14

Clara Inés Marmol Montealegre
Edil comuna 14

Sergio Caceres Galvis
Vicepresidente

Elodia Torres Caceres
Secretaria

Pedro Aristides Pinzon
Presidente

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE REUNIÓN DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES (JAL)	Código: F-DPM-1210-238,37-019
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Abril-16-2019
		Página 1 de 4

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conozco y autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados en el Formato de reunión de las Juntas Administradoras Locales (JAL), declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

COMUNA O CORREGIMIENTO	COMUNA 14
-------------------------------	-----------

INTRODUCCIÓN

Siendo las (3) P.m, del día (25) del mes de (Noviembre) del año (2021), se reunieron (7) Ediles miembros de la Junta Administradora Local de la Comuna o Corregimiento arriba mencionado, como consta en la Lista de Asistencia anexa a la presente Acta, con el siguiente orden del día:

METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LA REUNIÓN

1. Objetivo de la reunión de las Juntas Administradoras Locales (JAL)
2. Informar el número de proyectos que posiblemente se podrán ejecutar en cada una de las Comunas y Corregimientos de la ciudad en la vigencia.
3. Determinar y aprobar mediante votación de los integrantes de la JAL, una lista de los Barrios o Veredas a beneficiar en la vigencia.
4. Firma de los asistentes.

OBSERVACIONES:

Se tuvo en cuenta en el acuerdo de comuna, los barrios que no han tenido o que han participado solo, una vez en dichos acuerdos.

También tuvimos en cuenta la densidad poblacional y se viabilizaron los proyectos de mayor impacto social, lo cual consiste en atender las necesidades más apremiantes.

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE REUNIÓN DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES (JAL)	Código: F-DPM-1210-238,37-019
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Abril-16-2019
		Página 2 de 4

1. Objetivo de la reunión de las Juntas Administradoras Locales (JAL)

El Presidente y los demás Ediles de las Juntas Administradoras Locales (JAL) de cada Comuna y Corregimiento del Municipio, convocaran a sus integrantes con el objetivo de:

1. Informar a todos los miembros de la JAL el número de Proyectos a ejecutar en la vigencia, previamente determinados por la Secretaría de Planeación y aprobados por el Comité Técnico de Presupuestos Participativos.
2. Determinar y aprobar mediante votación de los integrantes de la JAL, una lista de los Barrios o Veredas a beneficiar en la vigencia y con Junta de Acción Comunal (JAC) legalmente constituidas, priorizando aquellos Barrios o Veredas que nunca han sido beneficiados del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento o que no han sido beneficiados en la última vigencia de la implementación del ejercicio.
3. Elaborar el Acta que consigne el resultado de la reunión de las Juntas Administradoras Locales (JAL), con miras a ser presentada ante el Comité Técnico de Presupuestos Participativos. El acta deberá estar debidamente diligenciada según el formato diseñado por la Secretaría de Planeación Municipal.

2. Informar el número de proyectos que posiblemente se podrán ejecutar en cada una de las Comunas y Corregimientos de la ciudad en la vigencia.

La Secretaría de Planeación y el Comité de Presupuestos Participativos, informó a la Comuna o Corregimiento Comuna 14, que sobre el cálculo adelantado del número de proyectos que posiblemente se podrán ejecutar, el resultado fue de 3 número de posibles proyectos.

3. Determinar y aprobar mediante votación de los integrantes de la JAL, una lista de los Barrios o Veredas a beneficiar en la vigencia.

PROPOSICIÓN DE BARRIOS A ESCOGER

NOMBRE EDIL	BARRIOS ESCOGIDOS
Pedro A. Pinzón	Venado de Oro Albania Limoncito
Sergio Caceres	Limoncito Venado de Oro Albania
Eladia Torres	Limoncito Albania Venado de Oro
Heli. Villamizar	Limoncito Albania Venado de Oro



**ACTA DE REUNIÓN DE LAS
JUNTAS ADMINISTRADORAS
LOCALES (JAL)**

Código: F-DPM-1210-238,37-019

Versión: 0.0

Fecha aprobación: Abril-16-2019

Página 3 de 4

Nathalie Quintero	Albania Venado de oro Limoncito
Hernando Galvis	Limoncito Albania Venado de oro
Clara L. Hermol	Albania Limoncito Venado de oro

VOTACIÓN

BARRIOS ESCOGIDOS	NÚMERO DE VOTOS
1. Limoncito	7
2. Albania	7
3. Venado de Oro	7



**ACTA DE REUNIÓN DE LAS
JUNTAS ADMINISTRADORAS
LOCALES (JAL)**

Código: F-DPM-1210-238,37-019

Versión: 0.0

Fecha aprobación: Abril-16-2019

Página 4 de 4

LISTA DE BARRIOS A BENEFICIAR

Limoncito
Albania
Asentamiento H. Venado de Oro.

4. Firma de los asistentes.

Siendo las () .m, del día () del mes de () del año (), se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión y en constancia firman:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
EDIL PRESIDENTE JAL	Pedro A. Pinzón	
EDIL VICEPRESIDENTE JAL	Sergio Cocares	
EDIL	Clara Aírmol	
EDIL	Harli Villamizar	
EDIL	Flordia Torres	
EDIL	Hernando Galvis	
EDIL	Nathalie Quintan	

Recibi
20/12/2021
E. L.

GobernarEs Hacer. ¡Junto lo haremos! 2020 – 2023
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 14 MORRORICO BUCARAMANGA.



BUCARAMANGA, DICIEMBRE 20 DEL 2021

SEÑOR(es).
ARQ: JOAQUIN AUGUSTO TOBON BLANCO
SECRETARIA DE PLANEACION
ALCALDIA MUNICIPAL
BUCARAMANGA.

REF: Radicación acta ASAMBLEA DE RESIDENTES acuerdo de presupuesto participativo comuna 14 Bucaramanga, decreto 0159 del 2021.

Por medio de la presente se realiza la entrega formal de ACTA DE REUNION DE LA JUNTA ACION COMUNAL BARRIO LIMONCITO COMUNA 14, de los residentes, del acuerdo de barrio o vereda y comuna o corregimiento, de la implementación del ejercicio del presupuesto participativo decreto 0159 de 17 noviembre del 2021.

Anexamos.
Copia acta 9 folios

Nuestro apoyo y participación es de gran importancia en el desarrollo de nuestras comunidades para tener una comuna amigable, conciliadora y tolerante.

Cordialmente,

Daniel Galviz
DANIEL GALVIZ
PRESIDENTE BARRIO LIMONCITO COMUNA 14

Gloria Delgado Esparza
GLORIA DELGADO ESPARZA
SECRETARIA

Calle 15 # 55-157
Limoncito